INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Srs. Acclonistas MEINFORTE S.A. Ciudad

De mis consideradiones:

Cumplo con presentar a Uds. el Informe sobre el ejercicio económico del año 2019 en calidad de Comisario de la Cfa. Meinforte (S.A. que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el cual me permito manifestarles lo siguiente.

- 1.- Que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Que la correspondencia, libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- No encuentro hinguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son conflables toda vez que han sido confeccionados con los principlos de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe concordancia entre las difras presentadas, en los Estados Financieros con los registros de los libros contables.
- 4.- En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2019 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2019, he realizado indistintamente inspecciones periodicas a la contabilidad de la empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Atentamente,

Agustin Tigse Gustemante

Comisario

C:P:A Registro 12619

C:I: 0902518464